



## I-710 SOUTH CORRIDOR PROJECT

### CARTA CONSTITUTIVA

17 DE FEBRERO DE 2022



## ÍNDICE

PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ CONSULTIVO.....	2
ORGANIZACIÓN.....	4
PLAN DE TRABAJO DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y PUNTOS DE CONTROL DEL CONSENSO .....	7
CREACIÓN DE CONSENSO Y TOMA DE DECISIONES .....	7
PROCESO DEL PLAN DE TRABAJO .....	8
PROCESO DE TOMA DE DECISIONES (CONSENSO Y VOTACIÓN) .....	12
ACCESIBILIDAD PÚBLICA .....	13
PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y COMPENSACIÓN.....	13
RESULTADO FINAL DESEADO .....	14
ENTREGAS .....	14
ANEXO A: LISTA DEL COMITÉ CONSULTIVO I- 710.....	15
ANEXO B: LISTA DEL EQUIPO DEL PROYECTO .....	17
ANEXO C: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO I- 710 POR GRUPO.....	18

## TABLA DE ESQUEMAS

Esquema A: Hitos del Comité Consultivo 710.....	2
Esquema B: Descripción de la reunión del Comité Consultivo 710.....	4
Esquema C: Plan de trabajo de la Carta Constitutiva y puntos de control del consenso.....	7
Esquema D: Etapas del proceso del plan de trabajo .....	8
Esquema E: Proceso de votación y umbrales .....	12

**SÓLO PARA USO OFICIAL (FOUO)**

**Comité Consultivo 710**

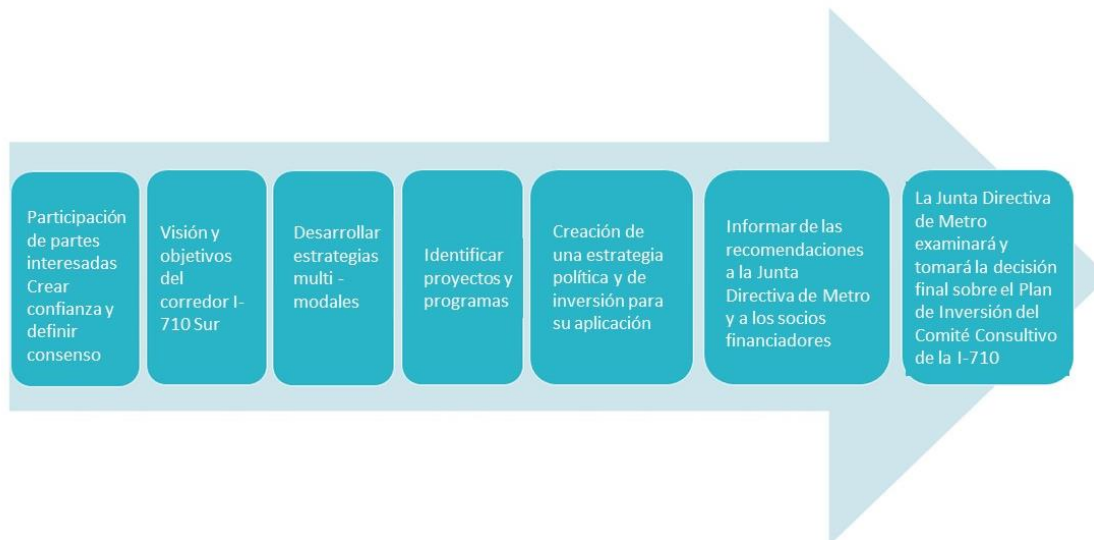
Fecha de revisión	# Borrador	Páginas/secciones afectadas	Comentarios
2/17/2022	1.1	Pág. 2, "Carta del Comité Consultivo de 710"	Sección actualizada para reflejar el proceso acordado por los miembros del Comité Consultivo durante la reunión #5.
2/17/2022	1.1	Pág. 5, "Comité de Liderazgo Comunitario"	Sección actualizada para reflejar el proceso acordado por los miembros del Comité Consultivo durante la reunión #5.
2/17/2022	1.1	Pág. 11, "Paso 6 - Comité Consultivo 710 a la Junta Directiva de Metro" sección del Plan del Comité Consultivo 710	Sección actualizada para reflejar el proceso acordado por los miembros del Comité Consultivo durante la #5
2/17/2022	1.1	Pág. 15 y 16, "Lista de los miembros del Comité Consultivo"	Sección actualizada para reflejar las actualizaciones del equipo del proyecto.
2/17/2022	1.1	Pág. 18, "Composición del Comité Consultivo por grupos"	Sección actualizada para reflejar las actualizaciones del equipo del proyecto.

## Carta Constitutiva del Comité Consultivo del corredor I-710

Esta carta constitutiva define la estructura organizativa y las funciones y responsabilidades para el proceso de Desarrollo del Plan de Inversión del Corredor I-710 Sur de la Autoridad Metropolitana de Transporte del Condado de Los Angeles (Metro) y el Departamento de Transporte de California (Caltrans). A continuación, se describen el propósito y los objetivos del Comité Consultivo del Corredor Sur I-710 (Comité Consultivo), los diversos componentes del proceso, y cómo el proceso procederá con la participación de las partes interesadas y la comunidad. El Comité Consultivo tiene derecho a modificar la carta constitutiva en cualquier reunión futura.

### PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL COMITÉ CONSULTIVO

El objetivo de Metro es desarrollar una estrategia de inversión multimodal y multifuncional para que el corredor sur I-710 mejore la movilidad regional y la calidad del aire, mientras que fomenta la vitalidad económica, la equidad social, la sostenibilidad medioambiental y el acceso a oportunidades para los residentes del condado de Los Angeles, especialmente para aquellos más afectados por el corredor, que viven o trabajan junto a él. Para lograr este objetivo, Metro y Caltrans han establecido el Comité Consultivo del Corredor Sur I-710 (Comité Consultivo 710), un grupo compuesto por partes interesadas vitales de la comunidad y la región, que trabajarán juntos para reevaluar las necesidades y objetivos de inversión en el corredor, desarrollar estrategias multimodales para satisfacer estas necesidades, identificar posibles proyectos y programas a corto y largo plazo basados en esas estrategias, y crear un Plan de Inversión del Corredor Sur I-710 priorizado, como se ilustra en el Esquema A - Hitos del Grupo de Trabajo (abajo).



Esquema A: Hitos del Comité Consultivo

## **PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710**

Para lograr este objetivo final de crear un Plan de Inversión significativo para el Corredor 710 Sur, el Comité Consultivo dará un paso atrás en el proceso anterior, ahora suspendido, del Proyecto de Mejora del Corredor I-710 Sur para volver a involucrar a las partes interesadas de la comunidad, crear confianza y trabajar juntos en un proceso de colaboración que comience con la identificación de una visión compartida y un conjunto de metas para el Corredor I-710 Sur, desarrollar estrategias multimodales para alcanzar estas metas, priorizar una serie de proyectos y programas para avanzar en las estrategias y crear el Plan de Inversión que ayudará a Metro y Caltrans a implementar estos proyectos y programas asegurando la financiación, legislación, políticas y apoyo necesarios para hacerlo. Una vez completado, el Comité Consultivo 710 presentará este Plan de Inversión global a la Junta Directiva de Metro para su consideración.

### **Composición del Comité Consultivo 710**

El Comité Consultivo 710 estará formado por un máximo de 50 representantes de una amplia muestra representativa de comunidades, industrias, organismos públicos y organizaciones empresariales y laborales que se ven afectados por el movimiento de personas y mercancías a través del corredor sur de la I-710 o dependen de él.

El Comité Consultivo y todos los grupos de trabajo y comités asociados contarán con el apoyo de un Equipo de Proyecto compuesto por personal de Metro, Caltrans y servicios profesionales. Los representantes del Comité Consultivo serán identificados e invitados por el equipo del proyecto en nombre de Metro y Caltrans.

La lista de los miembros del Comité Consultivo 710 (delegados principales y suplentes) y de los miembros del Equipo de Proyecto figura en los Anexos A y B, respectivamente.

### **Compromiso de duración y tiempo**

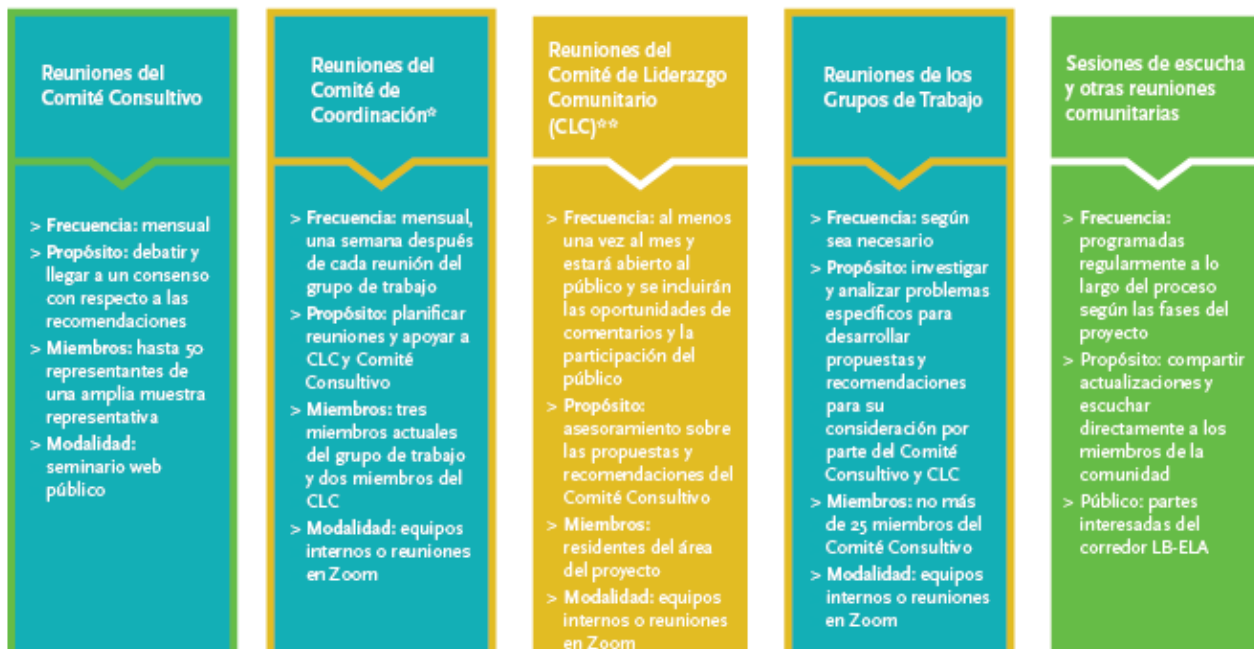
El Comité Consultivo 710 se reunirá mensualmente entre septiembre de 2021 y diciembre de 2022. Es posible que se requieran reuniones adicionales para completar el Plan de Inversión del Corredor Sur I-710 final que se transmitirá a la Junta Directiva de Metro para su consideración y adopción.

Además, se anima a los miembros del Comité Consultivo a que compartan su experiencia participando en grupos de trabajo creados para abordar cuestiones importantes en apoyo del plan de trabajo general del Comité Consultivo.

Metro y Caltrans convocarán al Comité Consultivo 710 de forma trimestral o semestral tras la presentación del informe final del Plan de Inversión a la Junta Directiva de Metro para apoyar la implementación y defensa de los proyectos y programas del Plan de Inversión aprobados por la Junta Directiva.

## ORGANIZACIÓN

El Comité Consultivo 710 convoca varias reuniones con sus miembros y con el público. En el Esquema B - *Descripciones de las reuniones del Comité Consultivo 710* se describen los distintos tipos de reuniones, su frecuencia, propósito, composición y formato. El esquema en color verde indica las oportunidades para que el público haga comentarios y aportaciones directamente, mientras que el esquema en color dorado indica las oportunidades para que el Comité de Liderazgo Comunitario (CLC) participe directamente.



Esquema B: Descripciones de las reuniones del Comité Consultivo 710

### Comité de Coordinación (CC)

#### Propósito

El propósito del Comité Coordinador (CC) es trabajar con el personal de Metro y Caltrans para planificar las reuniones del Comité Consultivo y apoyar el trabajo del Comité de Liderazgo Comunitario (CLC), los grupos de trabajo y otras actividades del Comité Consultivo, tal y como se describe anteriormente en la Exhibición B.

#### Composición

El CC estará compuesto por cinco miembros, incluyendo dos miembros del CLC y tres miembros del Comité Consultivo. Los tres miembros del Comité Consultivo incluirán un representante elegido por los miembros del Comité Consultivo de cada uno de los tres grupos de miembros:

## PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710

- > Organizaciones de base comunitaria
- > Ciudades/Agencias gubernamentales
- > Movimiento de bienes/Transporte/Trabajo/Empresa

### Liderazgo

Metro/Caltrans facilitará las reuniones del CC.

### Reuniones

Las reuniones del CC se celebrarán una semana después de cada reunión del Comité Consultivo.

## **Comité de Liderazgo Comunitario (CLC)**

La Carta Constitutiva también establece el **Comité de Liderazgo Comunitario (CLC)**.

### Propósito

El objetivo del CLC es asesorar al Comité Consultivo a lo largo de su proceso de propuestas y recomendaciones. El CLC revisará y asesorará sobre metas, propuestas y recomendaciones antes de que sean presentados al Comité Consultivo 710. El CLC también ayudará a contrastar datos y conclusiones y asesorará sobre estrategias y esfuerzos de implicación de la comunidad. El Comité de Liderazgo Comunitario podrá ofrecer recomendaciones de enmiendas a la Carta Constitutiva al Comité Consultivo para su consideración en futuras reuniones del Comité Consultivo.

### Composición

El CLC está formado por residentes del área del proyecto e incluirá al menos 1 miembro por jurisdicción del Corredor Sur de la I-710, tal y como se define en el área de estudio del Comité Consultivo 710. Se añadirán miembros adicionales basado en los factores que determinen el Grupo de Trabajo de Estrategia de Participación Comunitaria y El Comité Consultivo.

### Liderazgo

Los miembros del CLC seleccionarán a los representantes que dirigirán el CLC y formarán parte del Comité de Coordinación. Las funciones y responsabilidades se determinarán en consulta con los miembros del CLC.

### Reuniones

El CLC se reunirá al menos una vez al mes y estará abierto al público, lo que incluirá oportunidades para que el público haga comentarios y participe.

## PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710

### **Grupos de trabajo**

Para apoyar el trabajo del Comité Consultivo 710, la Carta Constitutiva establece que el Equipo del Proyecto, en consulta con el CC, iniciará grupos de trabajo del Comité Consultivo 710, según sea necesario.

#### Propósito

Investigar, analizar y debatir cuestiones específicas y elaborar propuestas y recomendaciones para someterlas a la consideración del CLC y del Comité Consultivo 710.

#### Membresía

Los grupos de trabajo procederán de los miembros del Comité Consultivo 710, los miembros del CLC y otras partes interesadas y expertos, según sea necesario, para avanzar en los objetivos del grupo de trabajo. Los grupos de trabajo están limitados a un máximo de 25 miembros para facilitar la celebración de reuniones específicas y constructivas.

#### Reuniones

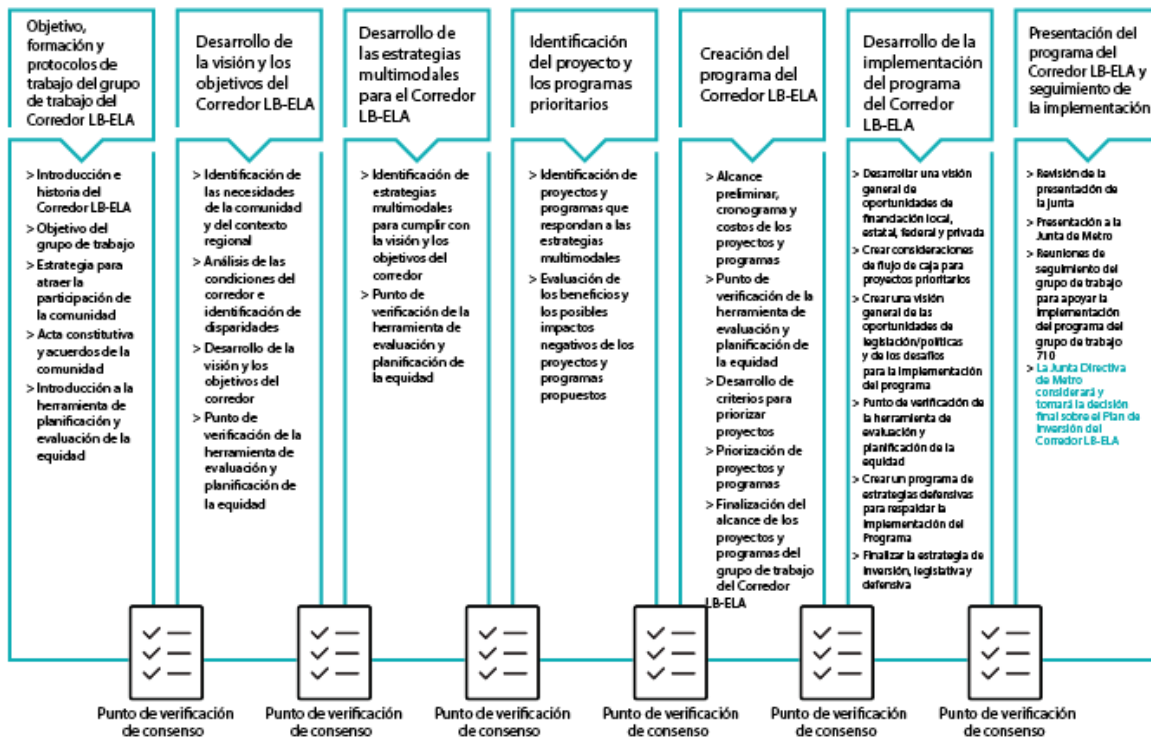
Los grupos de trabajo se reunirán de acuerdo de las necesidades.

#### Grupos de trabajo (Inicial)

- > Estrategia de participación comunitaria
- > Carta Constitutiva y estructura administrativa
- > Camión limpio
- > Equidad (pendiente)

## PLAN DE TRABAJO DE LA CARTA CONSTITUTIVA Y PUNTOS DE CONTROL DEL CONSENSO

Para llevar a cabo los objetivos del Comité Consultivo 710 y entregar un Plan de Inversión del Corredor Sur del I-710 a la Junta Directiva de Metro, el Equipo del Proyecto ha propuesto un Plan de Trabajo que está diseñado para apoyar el trabajo del Comité Consultivo en cada fase del proceso, como se encuentra en el Esquema C - *Plan de Trabajo de la Carta Constitutiva y Puntos de Control de Consenso* a continuación. El Comité Consultivo trabajará en los diversos temas identificados por el Equipo del Proyecto y miembros y buscará el consenso en cada fase del Plan de Trabajo antes de avanzar a la siguiente fase. El proceso de puntos de control del consenso será desarrollado en primer lugar por la Carta Constitutiva y la Estructura Administrativa del Grupo de Trabajo con recomendaciones sobre el formato final de este proceso que se presentarán al Comité Consultivo para su debate, consideración y adopción.



Esquema A: Plan de trabajo de la Carta Constitutiva y puntos de control del consenso

## CREACIÓN DE CONSENSO Y TOMA DE DECISIONES

El Comité Consultivo 710 ha desarrollado un proceso de toma de decisiones consensuado para guiar y afirmar cada punto de control consensuado a lo largo de la creación del Plan de Inversión del Corredor Sur I-710 que se entregará a la Junta Directiva de Metro.

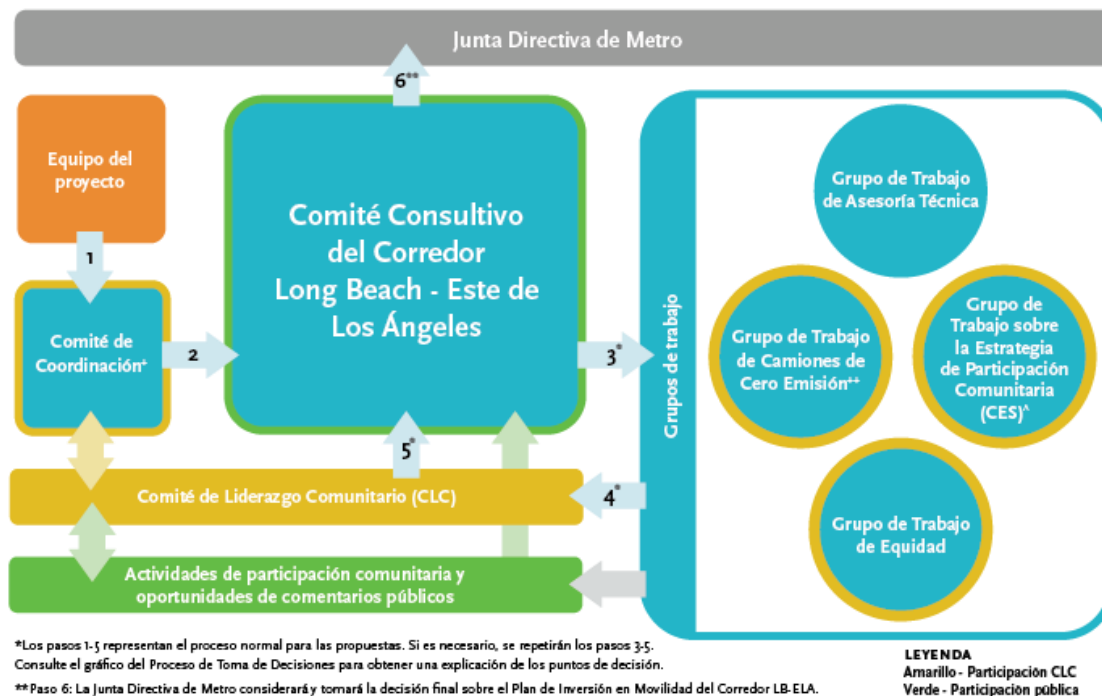
**Valores comunitarios y acuerdos para crear consenso:** Los valores identificados a continuación subyacen al proceso de toma de decisiones que todos los miembros del Comité Consultivo se comprometerán a respetar y a involucrarse en la:

## PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710

- > *Cooperación en igualdad* - Considerar a todos los miembros del Comité Consultivo 710 como iguales en el proceso y compartir el poder entre diferentes comunidades y grupos de partes interesadas, de modo que exista una atmósfera de respeto y confianza.
- > *Exploración de las diferencias* - Explorar las distintas necesidades y perspectivas del mayor número posible de comunidades y partes interesadas antes de elaborar una propuesta.
- > *Creación de un común denominador* - Crear un espacio para el debate abierto y la identificación de información e ideas a considerar y encontrar puntos en común.
- > *Identificación de soluciones integradoras y viables que beneficien a todos* - Trabajar juntos para encontrar soluciones que todos apoyen activamente, o al menos no se opongan activamente, y que puedan aplicarse a través del proceso y/o integrarse en las recomendaciones del Plan de Inversiones para su consideración por parte de la Junta Directiva de Metro y Caltrans.

## PROCESO DEL PLAN DE TRABAJO

El siguiente diagrama (*Esquema D: Pasos del Proceso del Plan de Trabajo*) muestra los pasos que conducen a cada uno de los hitos y puntos de control de consenso que ilustran el flujo de información y actividad entre el Equipo del Proyecto, el Comité Consultivo, el Comité de Coordinación, el Comité de Liderazgo Comunitario, los grupos de trabajo, el público y la Junta Directiva de Metro:



\*Los pasos 1-5 representan el proceso normal para las propuestas. Si es necesario, se repetirán los pasos 3-5. Consulte el gráfico del Proceso de Toma de Decisiones para obtener una explicación de los puntos de decisión.

\*\* Paso 6: La Junta Directiva de Metro considerará y tomará la decisión final sobre el Plan de Inversión en Movilidad del Corredor LB-ELA.

+El Comité de Coordinación anteriormente se conocía como Comité de Dirección Ejecutivo.

+++ El Grupo de Trabajo de Camiones con Emisiones Cero se conocía anteriormente como Grupo de Trabajo de Camiones Limpios

^Debido a la falta de disponibilidad de los miembros del Grupo de Trabajo CES para reunirse, las tareas del Grupo de Trabajo CES se repartieron entre el Comité Consultivo, el CLC y los miembros del Grupo de Trabajo sobre Equidad.

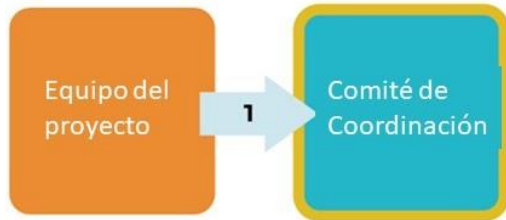
El Grupo de Trabajo sobre la Carta y los Acuerdos Comunitarios se reunió en tres ocasiones entre noviembre de 2021 y febrero de 2022 para elaborar la Carta del proyecto.

Esquema B: Etapas del proceso del plan de trabajo

## PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710

A continuación se describen detalladamente los 5 pasos del proceso del Plan de Trabajo antes de que las recomendaciones vayan a la Junta Directiva de Metro.

### Paso 1 - Del equipo del proyecto al Comité de Coordinación



El trabajo comienza con el Equipo del Proyecto, que incluye personal de Metro, Caltrans y servicios profesionales. El Equipo del Proyecto se encarga de preparar el material para las reuniones, la información técnica y otros recursos en apoyo del Comité Consultivo, el Comité de Coordinación, el Comité de Liderazgo Comunitario y los Grupos de Trabajo.

En el Paso 1, el Equipo del Proyecto proporciona material para las reuniones, información técnica y otros recursos en colaboración con el Comité de Coordinación.

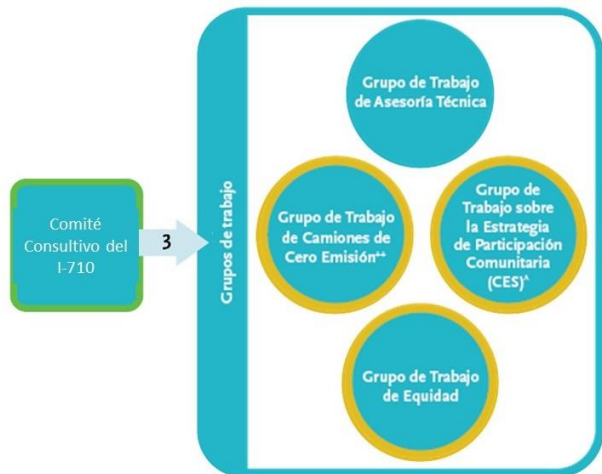
### Paso 2 - Del Comité de Coordinación al Comité Consultivo 710 y al Comité de Liderazgo Comunitario



En el Paso 2, los temas de la agenda confirmados por el Comité Coordinador se presentan al Comité Consultivo en su reunión mensual. Los miembros del Comité Consultivo y el público debaten las propuestas y reciben notificación de los temas concretos que se debatirán en los grupos de trabajo.

El Comité de Coordinación también recomienda asuntos de la agenda para el Comité de Liderazgo Comunitario (CLC) que emanan de los miembros del Comité Consultivo y del debate público en las reuniones mensuales del Comité Consultivo. El CLC está representado en el Comité de Coordinación por dos miembros seleccionados por el CLC.

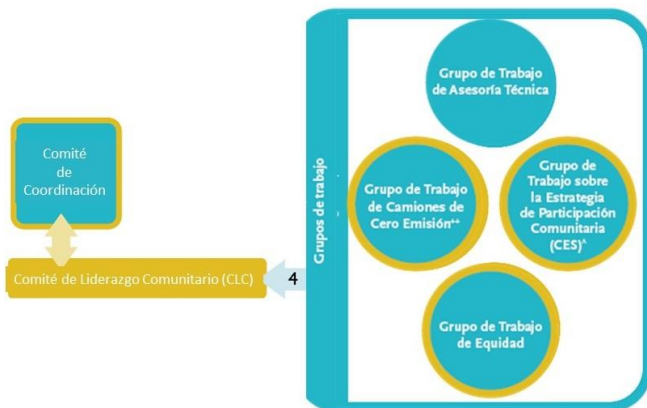
### Paso 3 - Del Comité Consultivo 710 a los Grupos de Trabajo



En el Paso 3, el Comité Consultivo 710 solicita a grupos de trabajo específicos que aclaren cuestiones, preguntas y preocupaciones que surgieron y desarrollen propuestas que se ajusten a los valores del Grupo de Trabajo.

Los grupos de trabajo pueden incluir a miembros del Comité Consultivo, miembros del CLC y otras partes interesadas y expertos, según sea necesario para avanzar en los objetivos del grupo de trabajo. Ocasionalmente, los grupos de trabajo podrán estar abiertos al público.

### Paso 4 – De los Grupos de trabajo al CLC



En el Paso 4, después de que los Grupos de Trabajo hayan preparado una propuesta para someterla a la consideración del Comité Consultivo y del Comité de Liderazgo Comunitario (CLC), el CLC se reúne una semana antes de la siguiente reunión del Comité Consultivo para revisar, debatir y asesorar sobre la propuesta al Comité Consultivo. Si el CLC tiene dudas o más preguntas sobre la propuesta del grupo de trabajo, el Comité de Liderazgo Comunitario aconseja al grupo de trabajo que reevalúe la propuesta. El Equipo del Proyecto trabaja con el CLC para resumir los comentarios de la comunidad que se compartirán con el Comité Consultivo en su siguiente reunión mensual.

## PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710

El CLC también contrasta (verifica) los datos y conclusiones y asesora sobre estrategias y esfuerzos de participación comunitaria.

### Paso 5 – Del Comité de Liderazgo Comunitario (CLC) y Grupos de Trabajo al Comité Consultivo 710



En el Paso 4, las recomendaciones de los Grupos de Trabajo se comparten con el Comité de Liderazgo Comunitario (CLC). En el Paso 5, el CLC evaluará las recomendaciones. Si el CLC está de acuerdo con las recomendaciones, las compartirá con el Grupo de Trabajo. Si hay preocupaciones pendientes, la cuestión volverá a los Grupos de Trabajo para reevaluar las recomendaciones y abordar las preocupaciones.

### Paso 6 - Del Comité Consultivo 710 a la Junta Directiva de Metro



En el Paso 6, el Comité Consultivo 710 presenta sus recomendaciones finales para el Plan de Inversión del Corredor Sur I-710 a la Junta Directiva de Metro para su consideración. La Junta Directiva de Metro tomará la decisión final sobre el Plan de Inversiones. Las recomendaciones del Comité de Liderazgo Comunitario y los aportes del público para cada fase del proceso del Comité Consultivo se entregarán a la Junta Directiva de Metro como parte del informe final. Tenga en cuenta que el paso 6 sólo se produce una vez en el plan de trabajo ----- tras el punto de control final de consenso del Comité Consultivo.

## Participación pública

A lo largo del proceso, el público puede participar en las reuniones comunitarias, en las oportunidades de hacer comentarios públicos en las reuniones del Equipo de Trabajo y del Comité de Liderazgo Comunitario, en las encuestas preparadas por el Equipo del Proyecto y en la pertenencia al Comité de Liderazgo Comunitario. También se anima al público a ponerse en contacto directamente con el Equipo del Proyecto y el Grupo de Trabajo a través del correo electrónico o por teléfono.

## PROCESO DE TOMA DE DECISIONES (CONSENSO Y VOTACIÓN)

El Grupo de Trabajo adoptará un modelo de toma de decisiones en cinco pasos (véase el Esquema E).



Esquema C: Proceso de votación y umbrales

En el primer paso, se introduce un tema y surgen preguntas e inquietudes. En el segundo paso, se presenta una propuesta. En el tercer paso, se comprueba si hay consenso utilizando grados de acuerdo. (Por ejemplo: "Estoy a favor", "Puedo aceptarlo", "Me preocupa" o "Me mantengo al margen") entre los miembros del Grupo de Trabajo, el CLC o El Comité Consultivo 710. Si no hay consenso, los miembros pueden modificar la propuesta tras estudiar las cuestiones que les preocupan. Si hay consenso, en el quinto y decisivo paso se realiza una votación, y se formulará una recomendación sobre la propuesta tras una votación por supermayoría (umbral del 60%) de los miembros. Una votación por supermayoría exitosa permitirá que la decisión o propuesta pase al siguiente paso o fase del proceso del plan de trabajo. En el caso de las votaciones del Comité Consultivo, los miembros que estén en total desacuerdo tendrán la oportunidad de presentar una opinión discrepante junto con las recomendaciones finales a Junta Directiva.

El Delegado Principal vota en nombre de la organización de miembros del Comité Consultivo en las votaciones del Comité Consultivo, y el Suplente Designado (según el Anexo A) vota en lugar del Delegado Principal en caso de ausencia de éste. Nadie más puede votar por cada organización sin comunicación expresa de la organización antes de una reunión que identifique a un nuevo Suplente Designado. Todos los miembros que voten deben estar presentes - no se admiten votos por poder o en ausencia. Estos protocolos de votación sólo son pertinentes a las votaciones del Comité Consultivo, y no a las votaciones del Comité de Liderazgo Comunitario o de los grupos de trabajo.

## ACCESIBILIDAD PÚBLICA

Las reuniones del Comité Consultivo 710 estarán abiertas al público. Estas reuniones se anunciarán con al menos dos semanas de antelación y la agenda se publicará con al menos una semana de antelación. El Equipo del Proyecto se esforzará por proporcionar todos los materiales (en forma de borrador final) al menos con una semana de antelación para que puedan ser revisados y debatidos durante estas reuniones, a fin de que los miembros del Comité Consultivo y del Comité de Liderazgo Comunitario y del público tengan tiempo suficiente para revisarlos. Todos los materiales, agendas y avisos públicos de las reuniones del Comité Consultivo 710 se publicarán puntualmente en la página web de Metro [www.metro.net/projects/i-710-corridor/](http://www.metro.net/projects/i-710-corridor/).

Se anima al público a hacer comentarios durante las reuniones del Comité Consultivo 710 y las reuniones de participación pública que se celebrarán para apoyar el desarrollo del Plan de Inversión del Corredor Sur I-710. El objetivo es recoger las aportaciones de los miembros de la comunidad y otras partes interesadas para incorporarlas al desarrollo del plan.

El Equipo del Proyecto reconoce que existe una variedad de idiomas hablados y utilizados por las comunidades dentro del Corredor Sur de la I-710. Además del inglés y el español, el personal también intentará traducir los materiales y documentos de las reuniones y proporcionar servicios de traducción en estos idiomas adicionales (por ejemplo, tagalo, jemer) siempre que sea posible.

El Equipo del Proyecto también organizará reuniones de los grupos de trabajo, del Comité de Liderazgo Comunitario y del Comité de Coordinación a lo largo del proceso de este proyecto. No todas estas reuniones serán públicas, pero los resúmenes, resultados y recomendaciones de las mismas se presentarán en la próxima reunión del Comité Consultivo 710 y se pondrán a disposición del público.

## PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y COMPENSACIÓN

La participación en el Comité Consultivo 710 y en el Comité de Liderazgo Comunitario (CLC) es voluntaria. La pertenencia al Comité Consultivo 710 y al CLC tendrá derecho a compensación, de acuerdo con la Política de Compensación de Organismos Consultivos (ABCP) de Metro para la participación de miembros del público en organismos consultivos. El nivel de compensación de este organismo consultivo es Asesorar y Colaborar, con una tasa de compensación de \$200 por reunión para los miembros titulares del organismo consultivo y \$175 por reunión para los suplentes. La retribución de las reuniones de los subcomités (grupos de trabajo y comités directivos) es de \$50 por reunión. La retribución máxima que pueden percibir los miembros del organismo consultivo es de \$5,500 para los titulares y \$4,900 para los suplentes por año fiscal, que en el caso de Metro es de julio a junio.

Los pagos de compensación se manejarán de forma coherente con las prácticas contables existentes en Metro. Sólo se pagarán las reuniones a las que el miembro del organismo consultivo haya confirmado su asistencia. Es responsabilidad del miembro del organismo consultivo confirmar su asistencia o corregir cualquier error relativo a la documentación de su asistencia. No se compensará a los miembros por las reuniones a las que no asistan. En el caso de los miembros que reúnan los requisitos y opten por ello, pero no puedan recibir compensación por alguna de las razones especificadas en el ABCP, el personal de

## PROYECTO DEL CORREDOR SUR DE LA I-710

Metro se coordinará con los miembros y con la Oficina de Equidad y Raza para determinar opciones alternativas.

El ABCP de Metro excluye a los empleados de Metro, a los funcionarios electos y a cualquier agencia pública, Consejos de Gobierno o personal de funcionarios electos que formen parte de organismos consultivos como parte de su función profesional. Los miembros que 1) trabajen para un contratista u organización que tenga un contrato activo con Metro y 2) participen o figuren en las actividades del contrato mientras prestan servicio en un organismo consultivo no podrán optar a una compensación mientras dure el contrato. Esto se aplica a todos los contratistas, incluyendo las organizaciones no lucrativas y las organizaciones comunitarias. Una vez que deje de estar bajo contrato con Metro, un miembro del organismo consultivo podrá recibir una compensación. Los miembros de los organismos consultivos son independientes, y ninguna disposición de esta Carta Constitutiva podrá interpretarse como la creación de una relación de agente o empleado entre un miembro de un organismo consultivo y Metro. El mandato del Comité Consultivo I-710 y del CLC y de sus miembros se extenderá desde septiembre de 2021 y marzo de 2021, respectivamente, hasta diciembre de 2022.

## RESULTADO FINAL DESEADO

A través de un proceso de consenso que identifique y promueva las necesidades de las comunidades locales afectadas por el Corredor 710 en el contexto de las necesidades regionales de transporte eficaz de personas y bienes, el Comité Consultivo 710 elaborará un informe final -el Plan de Inversión del Corredor Sur I-710- para su revisión y consideración por parte de la Junta Directiva de Metro, que contendrá recomendaciones para una serie de proyectos y programas multimodales que se implementarán dentro y en apoyo de la visión y los objetivos del Corredor Sur I-710 establecidos por el Comité Consultivo.

## RESULTADOS

El Grupo de Trabajo 710 producirá los siguientes resultados:

- > Informe final a la Junta Directiva de Metro
- > Plan de inversiones para el corredor sur de la I-710
- > Plan de implementación
- > Plan de promoción y legislación
- > Material para la presentación a la Junta Directiva de Metro



## ANEXO A: LISTA DEL GRUPO DE TRABAJO 710

	AGENCIA	LÍDER	SUPLENTE
1	Access Services, Inc.	Randy Johnson	
2	Autoridad de Transporte del Corredor Alameda (ACTA)	Michael Leue	María Melendres / Manny Hernández
3	Respire condado de Los Angeles (Breathe LA County)	Raj Dhillon	
4	Ferrocarril Burlington Northern Santa Fe (BNSF)	Lena Kent	
5	Junta de Recursos Atmosféricos de California (CARB)	Robert Krieger	
6	California Endowment (TCE) -Dotación de California (TCE)	Gisele Fong	
7	CALSTART	Alycia Gilde	Niki Okuk
8	Ciudad de Bell Gateway Consejo de gobiernos de las Ciudades Gateway(GCCOG) Comité ad hoc	Concejal Ali Saleh	
9	Comité ad hoc GCCOG de la Ciudad de Commerce	Alcaldesa pro-tem Oralia Rebollo	
10	Comité ad hoc GCCOG de la Ciudad de Cudahy	Vicealcaldesa Elizabeth Alcantar	
11	Ciudad de Long Beach	Concejal Suely Saro	
12	Ciudad de Los Angeles	Dan Rodman	
13	Coalición por un Aire Limpio	Chris Chávez	
14	Comunidades para un Medio Ambiente Mejor (CBE)	Jennifer Ganata y Dilia Ortega ( <i>codirectoras</i> )	
15	Condado de Los Angeles, Distrito Supervisorial 1	Martín Reyes	Aydin Pasebani
16	Condado de Los Angeles, Distrito Supervisorial 2	Lilly O'Brien-Kovari	
17	Condado de Los Angeles, Distrito Supervisorial 4	Luke Klipp	
18	Universidad Estatal de California, Long Beach/Centro de Comercio Internacional y Transporte (CITT)	Dr. Tom O'Brien	
19	Earthjustice	Fernando Gaytan	
20	Comunidades de East Yard por la Justicia Medioambiental (EYCEJ)	Taylor Thomas	Laura Cortez
21	Asociación de Transportistas del Puerto (HTA)	Matt Schrap	Robert Loya
22	Hermanidad Internacional de Camioneros, Sindicato Local 848	Eric Tate	
23	Sindicato Internacional de Trabajadores Estibadores (ILWU)	<i>TBD – Se anunciará</i>	
24	Federación Empresarial del Condado de Los Angeles (BizFed)	Chris Wilson	
25	Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Angeles	Dave MacGregor	Elaine Kunitake/Edel Vizcarra
26	Corporación de Desarrollo Económico del Condado de Los Angeles	Stephen Cheung	
27	Asociación de Agentes de Aduanas y Transitarios de Los Angeles	Dan Monnier y Dan Meylor ( <i>codirectores</i> )	
28	Distrito Escolar Unificado de Los Angeles	Fidencio Gallardo	
29	Fundación de Asistencia Jurídica de LA-Long Beach (LAFLA-LB)	Ghirlandi Guidetti	Angela M. Turner
30	Alianza de Long Beach para niños con asma (LBACA)	Sylvia Betancourt	Marlin Dawoodjee Vargas
31	Residentes de Long Beach Empoderados (LBRE)	Leanna Noble	
32	Tránsito de Long Beach (LBT)	Lisa Patton	
33	Consorcio de Transporte METRANS	Dra. Genevieve Giuliano	
34	Metrolink (Autoridad Ferroviaria Regional del Sur de California)	Roderick Díaz	David Huang
35	Consejo Nacional para la Defensa de los Recursos (NRDC)	Natalia Ospina	Alec Cronin
36	Asociación de la Marina Mercante del Pacífico (PMSA)	Michele Grubbs	Thomas Jelenic
37	Puerto de Long Beach (POLB)	Com. Sharon Weissman	Theresa Dau-Ngo/Tony Gioello
38	Puerto de Los Angeles (POLA)	Kerry Cartwright	
39	Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (AQMD)	Dr. -Matt Miyasato	Dra. Sarah Rees
40	Colaboración del Sureste de Los Angeles (SELA)	Dra. Wilma Franco	Justin Pivaral
41	Asociación de Gobiernos del Sur de California (SCAG)	Kome Ajise	Darin Chidsey / Annie Nam
42	Total Transportation Services, Inc. (TTSI)	Vic La Rosa	Tony Williamson
43	Ferrocarril Union Pacific (UP)	Lupe Valdez	
45	Instituto de Investigación sobre Equidad (ERI) de USC	Edward Muna	Dr. Manuel Pastor
46	Watson Land Company	Matthew Means	



## MIEMBROS DE OFICIO

	AGENCIA	LÍDER	ALTERNATE
1	Consejo de Gobiernos de las Ciudades Gateway (COG)	Nancy Pfeffer	Marisa Pérez
2	Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (EPA)	Morgan Capilla	



## ANEXO B: LISTA DEL EQUIPO DEL PROYECTO

LA METRO	DISTRITO 7 DE CALTRANS	SERVICIOS PROFESIONALES
<p>Michael Cano Director Ejecutivo (interino) Política y programación federal y estatal <a href="mailto:CanoM@metro.net">CanoM@metro.net</a></p> <p>Dan Lamere, Asociado de Transporte Sona Babayan, Asociada de Transporte</p>	<p>Gloria Roberts* Sub-Directora <a href="mailto:Gloria.roberts@dot.ca.gov">Gloria.roberts@dot.ca.gov</a></p>	<p><b>Arellano Asociados</b> Susan DeSantis, co-delegada*. Directora de proyectos <a href="mailto:sdesantis@arellanoassociates.com">sdesantis@arellanoassociates.com</a></p> <p>Melissa Holguin, Directora de Proyectos, Codirectora Stacey Falcioni, Gestora de proyectos Julie Nieto, Coordinadora Principal de Proyectos Nora Casillas, Coordinadora Principal de Proyectos Xochitl Medrano, Coordinadora de proyectos Samantha Sosa, Coordinadora Asistente de Proyectos Nancy Verduzco, Coordinadora técnica</p>
<p>Laurie Lombardi, Directora Ejecutiva de Planificación Financiera Estratégica</p>	<p>Jeffrey Newman Jefe de Personal</p>	<p><b>AECOM/Cambridge Systematics</b> Dave Levinsohn Vicepresidente AECOM <a href="mailto:Dave.levinsohn@aecom.com">Dave.levinsohn@aecom.com</a></p> <p>Julie Rush, Directora de Planificación y Transporte, AECOM Susan Ambrosini, Directora, AECOM</p> <p>Gary Hamrick, Director, Cambridge Systematics</p>
<p>KeAndra Cylear Dodds, Directora Ejecutiva Jessica Medina, Directora</p> <p>Equidad y Raza Oficina del Director General</p>	<p>Paul Marquez, Subdirector de Distrito Planificación, movimiento de bienes/asistencia local</p>	<p><b>HERE LA</b> Amber Hawkes, Codirectora Shannon Davis, Codirectora</p>
<p>Ernesto Chaves, Sub-Director Ejecutivo Carreteras y autopistas</p>	<p>Ron Kosinski, Sub-Director de Distrito, Planificación Medioambiental</p>	<p><b>Morales + Morales Partners</b> Erika Morales* Socia <a href="mailto:erika@morales-partners.com">erika@morales-partners.com</a></p>
<p>Lilian De Loza-Gutierrez, Directora Relaciones con la Comunidad</p>	<p>James Shankel, Jefe de Oficina (en funciones) Planificación Regional, Tránsito y LDR Caltrans Distrito 7, División de Planificación</p>	<p><b>GF Bunting + Co.</b> Maya Pogoda, Alta Ejecutiva</p>

\*Punto de contacto



## ANEXO C: COMPOSICIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO POR GRUPO

CBO'S, GRUPOS ECOLOGISTAS Y DE DEFENSA Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	CIUDADES Y AGENCIAS GUBERNAMENTALES	MOVIMIENTO DE BIENES/LOGÍSTICA/ TRANSPORTE/TRABAJO/EMPRESA
Sureste de Los Angeles (SELA) Colaborativo	Condado de Los Angeles Distrito Supervisorial 1	Consorcio de Transporte METRANS
Comunidades de East Yard por la Justicia Medioambiental (EYECJ)	Condado de Los Angeles Distrito Supervisorial 2	Universidad Estatal de California, Centro de Comercio Internacional y Transporte de Long Beach (CITT)
Comunidades para un Medio Ambiente Mejor (CBE)	Condado de Los Angeles Distrito Supervisorial 4	Instituto de Investigación sobre Equidad (ERI) de USC
Alianza de Long Beach para niños con asma (LBACA)	Obras Públicas del Condado de Los Angeles	Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD)
Residentes de Long Beach Empoderados (LBRE)	Ciudad de Long Beach	CALSTART
Fundación de Asistencia Jurídica de LA-Long Beach (LAFLA-LB)	Ciudad de Los Angeles	Hermandad Internacional de Camioneros, Sindicato Local 848
Coalición por un Aire Limpio (CCA)	Asociación de Gobiernos del Sur de California (SCAG)	Federación Empresarial del Condado de Los Angeles (BizFed)
EarthJustice	Metrolink (Autoridad ferroviaria regional del sur de California)	Ferrocarril Burlington Northern Santa Fe (BNSF)
Consejo Nacional para la Defensa de los Recursos (NRDC)	Comité ad hoc GCCOG de la ciudad de Bell	Asociación de Agentes y Transitarios de LA (LACBFFA)
RESPIRA en el sur de California	Comité ad hoc GCCOC de la ciudad de Commerce	Asociación de Transportistas del Puerto (HTA)
The California Endowment (TCE)* (La Dotación de California)	Comité ad hoc GCCOG de la ciudad de Cudahy	Ferrocarril Union Pacific (UP)
	Autoridad de Transporte del Corredor Alameda (ACTA)	Asociación de la Marina Mercante del Pacífico (PMSA)
	Tránsito de Long Beach (LBT)	Total Transportation Services, Inc. (TTSI)
	Access Services, Inc	Watson Land Company
	Junta de Recursos Atmosféricos de California (CARB)	Sindicato Internacional de Trabajadores Estibadores (ILWU)
	Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (AQMD)	Puerto de Long Beach (POLB)
	Corporación de Desarrollo Económico del Condado de Los Angeles (LAEDC)	Puerto de Los Angeles (POLA)

\*California Endowment es una fundación y una organización al servicio de la comunidad.

\*\*Miembros de oficio

Consejo de Gobiernos de las Ciudades de Gateway (GCCOG)

Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (EPA)